

Estimados residentes de Vivienda Pública y Sección 8,

NYCHA está trabajando en estrecha colaboración con el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos, el Departamento de Salud e Higiene Mental de la Ciudad de Nueva York, el Departamento de Gestión de Emergencias de la Ciudad de Nueva York y otros socios federales, estatales y de la ciudad para monitorear de cerca el Coronavirus (COVID-19) en la ciudad de Nueva York y cómo puede afectar la seguridad y el bienestar de nuestros residentes y empleados.

Ayer, el alcalde Bill de Blasio declaró el estado de emergencia en la ciudad de Nueva York, y nos gustaría compartir algunas medidas que hemos tomado para ayudarle a mantenerse a salvo, aliviar las dificultades y detener la propagación del COVID-19.

- El personal de NYCHA está aumentando la frecuencia de limpieza diaria en todos nuestros residenciales, con un enfoque especial en las áreas de alto tráfico y alto contacto, incluyendo las puertas de entrada del edificio, los controles de los ascensores, buzones y las puertas de los conductos para desechar la basura. Estamos utilizando una combinación de los conserjes de NYCHA y las empresas de servicios de limpieza.
- Hemos asegurado un proveedor externo para llevar a cabo limpiezas profundas en los residenciales para personas de la tercera edad y otros recintos que pueden verse afectados por el COVID-19. El proveedor utiliza un proceso de dos pasos que incluye una limpieza profunda y un recubrimiento protector bio/ecológico que mata los gérmenes antes de que se adhieran a la superficie y que normalmente dura 90 días. Como medida de precaución, haremos que el proveedor lleve a cabo este proceso en un ciclo de 30 días. El vendedor comenzó las labores de limpieza el miércoles 11 de marzo.
- Con efecto inmediato, hemos suspendido todas las interrupciones planificadas hasta nuevo aviso.
- Estamos deteniendo los desalojos residenciales mientras la ciudad esté bajo un estado de emergencia.
- De acuerdo con la política de dificultades de alquiler existente de NYCHA, estamos alentando a los hogares que experimentan una pérdida de ingresos a solicitar una Recertificación Provisional por cualquier disminución en los ingresos que dure más de dos meses, accediendo al Portal de Autoservicio de NYCHA en <https://selfserve.nycha.info> o solicitando un formulario de papel a su Oficina de la administración de propiedades.
- La Oficina de Audiencia Administrativa de NYCHA está posponiendo todos los casos durante dos semanas, momento en el cual reevaluaremos el calendario de audiencias para determinar si el aplazamiento debe ser extendido.
- Estamos posponiendo las reuniones y los eventos públicos en persona, en las oficinas y residenciales de NYCHA durante 30 días.
- Estamos cerrando al público los Centros de Atención al Cliente de Brooklyn y Bronx, a partir del lunes.

A medida que tomamos estos pasos importantes y proactivos para mantener nuestras comunidades de NYCHA seguras, también alentamos a los residentes a usar los sistemas automatizados y en línea de la Autoridad para completar sus transacciones, incluyendo MyNYCHA, el Portal de Autoservicio y los quioscos. Visite on.nyc.gov/mynycha para descargar la aplicación MyNYCHA

Continuaremos proporcionándole actualizaciones sobre el COVID-19 a medida que se desarrollen. Si tiene alguna pregunta o inquietud, por favor llame al Centro de Atención al Cliente al 718-707-7771.

Para obtener más información sobre el COVID-19, visite nyc.gov/coronavirus.